

# La Angustia Interna del Frágil IMPERIALISMO JAPONES

El pueblo japonés es el primer aliado del pueblo chino

Muy poco se sabe en Costa Rica de las angustias apremiantes que sufre la economía del imperialismo amarillo, aumentadas hasta lo imposible por la bárbara guerra de invasión contra el pueblo chino. Esto puede apreciarse particularmente en el aumento de las cargas echadas sobre los hombros de la clase trabajadora y en el sentimiento de angustia que abunda en el pueblo japonés. Veamos lo primero:

El ejército de los desempeñados llega ya a 1.500.000, gracias al cierre de muchas industrias ligeras, pues se pretende concentrar toda la energía productiva en la industria guerrera. Hay además 3.000.000 de obreros desocupados parcialmente, puesto que sólo trabajan parte de la jornada, por que las exigencias de los opresores militares, no permiten a la industria atender a las necesidades de la población. Cualquiera que sea el obrero que se atreva a hablar arriesga la disolución inmediata, aunque sea tímidamente, en solicitud de mejora de sus condiciones de trabajo. Durante los 6 primeros meses del año pasado, 156 gremios fueron disueltos. No obstante la represión policiaca las huelgas continúan extendiéndose. Durante el mismo período citado más de 30.000 obreros participaron en 600 huelgas, tendientes todas al aumento de salarios, a la reducción de las larguissimas jornadas de trabajo y a la mejora de las condiciones de labor. La reducción en la cifra de nacimientos, señal segura de mala situación económica, es particularmente acentuada en el Japón, hecho que fuera de perjudicar profundamente a la economía nacional, tiene alarmados a los señores feudales que hacen la guerra contra el pueblo chino, pues ya se empieza a notar grandes claros, imposibles de llenar, en las filas de los invasores amarillos.

La agricultura está en la ruina, con la alarma consiguiente de las enormes masas campesinas, que han empezado a rebelarse contra semejante situación. Más de la mitad de la cosecha de arroz de este año—una de las peores que se recuerdan—sólo servirá para pagar el arriendo de tierras a los grandes terratenientes, mientras el empobrecido campesinado es obligado a dar lo restante a precios inferiores al costo para el abastecimiento del ejército. Como cifra ilustrativa está el siguiente dato: durante la misma primera mitad del año 38 ocurrieron 2.999 casos de conflictos con campesinos, 326 más que durante el mismo período de 1937.

Los intelectuales son perseguidos sin piedad por las autoridades, que les tienen miedo por sus ideas "peligrosas". Los representantes notables de la ciencia que se atreven a criticar al fascismo y a la devaluación del orden social existente en el Japón, son cazados y expulsados de las universidades como elementos de "perturbación". Numerosos trabajos de ciencia de varios autores han sido confiscados porque critican al fascismo o apodrian ideas progresistas.

Los precios de los artículos de primera necesidad han subido exorbitantemente, hasta el punto de que el estado de cosas sólo tiene paralelo con el que existió en Alemania durante la guerra mundial. Y como si fuera poco los ingresos del pueblo son mermados en un diez por ciento que han de depositar en los bancos a favor de los empréstitos de guerra.

Así se explica lo segundo, el fuerte sentimiento antibélico del pueblo japonés. Tanto

que las autoridades militares se quejan de la "ausencia de espíritu de sacrificio y de abnegación de las clases populares", las cuales están materialmente indignadas contra el Gobierno imperialista, que había hecho promesas al pueblo japonés de que el "incidente con China terminaría en tres meses", y la guerra lleva ya 18 meses, sin esperanza de concluir.

En medio de estas condiciones terribles el movimiento revolucionario japonés lleva a cabo su tarea trascendental con toda energía. Poco se sabe de este heroico Partido del proletariado nipón, que desde su nacimiento fué puesto fuera de la ley y sujeto a una salvaje persecución. Decenas de miles de sus miembros están presos. Cientos de sus mejores líderes han sido sujetos a la tortura o asesinados. El salvajismo con que las clases dirigentes persiguen al Comunismo en el Japón es el mejor índice del enorme miedo que tienen estos señores de que estalle la revolución democrática, popular, que por largo tiempo ha sido pospuesta en ese país por los interesados en mantenerlo como una inmenso prisión semi-feudal. Este valeroso Partido imprime, ile-

galmente también, su periódico llamado "CONTRA LA TORMENTA". Desde su comienzo ha librado una intensa campaña de beneficio popular y de solidaridad para con el pueblo chino, la cual ha sido brillantemente secundada desde otros órganos de expresión controlados e inspirados asimismo por el ejemplar Partido Comunista Japonés. El sólo hecho de que hasta el momento hayan aparecido cerca de 1.000 ediciones de esos populares voceros, cuya circulación aumenta de día en día, es la mejor prueba de la fantástica labor revolucionaria de ese gran Partido, llevada a cabo contra viento y marea, contra el terrorismo y la persecución más desenfrenada. Y es sobre todo digno de anotar el hecho de que ese gran movimiento, magistralmente conducido, realiza una sistemática campaña de propaganda dentro de las mismas tropas japonesas en China. Hasta el punto de que el Octavo Ejército de Ruta de China ha empezado a manifestar rebelión contra el alto mando, siguiendo en un todo las consignas de liberación impresas y difundidas en "CONTRA LA TORMENTA", órgano del gran P. C. japonés.

## Prominentes Católicos encuentran excelente espíritu en la ESPAÑA LEAL

BARCELONA, 22 de diciembre.—El creciente sentimiento a favor de la España Leal en todo el mundo se ha reflejado en la visita a Barcelona de Mme. Malaterre Sellier, jefe del Comité Católico español del cual el Cardenal Verdier, de París, es Presidente honorario.

Mme. Malaterre Sellier dijo hoy en una entrevista que había venido a Barcelona al oír hablar de la formación de la comisión especial católica por el Gobierno español. "Al mismo tiempo", dijo "quería averiguar la verdadera situación de los niños españoles para intensificar el trabajo de ayuda a España. Después de hablar del deseo del Gobierno español de conceder la mayor posible libertad de culto y conciencia, Mme. Malaterre Sellier habló de la opinión católica en España. "No hay duda", dijo "que un gran cambio en la opinión

católica española se está llevando a cabo. Ello se debe a dos hechos. El primero de ellos es la retirada de los voluntarios, que Franco no ha podido efectuar. El segundo es la actitud del Gobierno en la cuestión religiosa, como se ha afirmado recientemente en los Trece Puntos del Primer Ministro Negrín, implementados por el reciente decreto formando una "comisión religiosa" dirigida por un sincero y leal católico, José María Bellido.

Al igual que en Estados Unidos y en el Canadá, los católicos franceses están empujados a entender que el verdadero defensor de la libertad de conciencia y el mejor exponente de la justicia del hombre para el hombre en España es el Gobierno Republicano y no el llamado "Caballero Cristiano", General Franco, quien ha asesinado tantas mujeres y niños inocentes".

## Dice bien el P. Valenciano...

Viene de la Pág. PRIMERA  
Se puede creer que esta usada actividad responda a un resurgimiento efectivo del país. Podrá ser originada por la inyección de dólares metida artificialmente por la United Fruit Co. en el país—y cuyos malos resultados vamos a ver muy pronto, cuando nuestra región del Pacífico quede "emparejada" con el Atlántico—, podrá ser producida por un malabarismo presupuestal que no responde realmente a los recursos del país, podrá ser originada por el aumento temporal de los raquíuticos sueldos y de los miserables salarios, hecho en forma de aguinaldos de fin de año, y, en fin, podrá ser tal movimiento comercial una consecuencia de cualquier otra causa análoga, pero nunca de un auténtico bienestar de nuestras clases populares ni de una verdadera seguridad en las fuerzas productoras de la nación, sobre cuyas espaldas descansa la economía toda de la República. Y es que, como ha dicho el mismo

cientemente el padre Valenciano—ayer amigo de Hitler y enemigo de la "canalla enano, berbecida" y hoy sustentador de ideas progresivas—todo ese derroche significa, en la mayor parte de los casos, el gasto del dinero destinado para pagar el casero o para cubrir la cuenta de la tienda de víveres. Efectivamente, sólo podría haber sido de otra manera, si durante el año 1938 nuestro gobierno se hubiera esforzado en realidad por aumentar la capacidad productora de nuestro pueblo, si hubiera intentado la liberación de nuestras riquezas básicas sometidas al imperialismo, si se hubiera preocupado por el fomento de nuestras industrias incipientes lo mismo que del desarrollo del nivel de vida o de la capacidad adquisitiva de las clases populares. Pero al observar la situación general de la sociedad costarricense tenemos que concluir que para el presente año de 1939 las cosas no han variado sensiblemente. Todo permanece lo mismo

## LAS CONFERENCIAS DE ...

Viene de la Pág. PRIMERA  
CONTRA una agresión extranjera".

Y luego la "Declaración de los principios de solidaridad americana" que es lo siguiente:

"La octava conferencia interamericana, considerando: que los pueblos de América han alcanzado la unidad espiritual debido a la similitud de sus instituciones republicanas, su inquebrantable anhelo de paz, sus profundos sentimientos de humanidad y tolerancia y su adhesión absoluta a los principios del derecho internacional, a la igualdad en la soberanía de los estados y a la libertad individual sin prejuicios religiosos o raciales, que basándose en dichos principios y anhelos persiguen y defienden la paz del continente y colaboran unidos en pro de la concordia universal; que el respeto a la personalidad, la soberanía y la independencia de cada estado americano constituye la esencia del orden internacional manifestada históricamente y sostenida por las declaraciones y tratados vigentes; que la conferencia interamericana de consolidación de la paz reunida en Buenos Aires aprobó el 21 de diciembre de 1936 la declaración de principios sobre solidaridad y cooperación interamericana y el 23 de diciembre de 1936 el protocolo de no intervención, los estados americanos declaran: Primero, que reafirman su solidaridad continental y su propósito de COLABORAR en el mantenimiento de los principios y a su soberanía absoluta, reafirman su decisión de MANTENERLOS y DEFENDERLOS CONTRA toda intervención o actitud extraña que pueda amenazarlos.

Esas expresiones, esa terminología de IR CONTRA, de DEFENDER implican la realidad para nadie oculta de que en América vivimos momentos de amenaza y deben traducirse en lucha y en defensa. Que ya no estamos viendo esa lírica utopía, fantasmagórica, del impertinente Artículo II de la Ley de Imprenta, ley atentatoria contra ese derecho de defensa energicamente planteado en la Conferencia Panamericana y el cual nuestros pueblos no pueden postergar un minuto más por la razón de su vida y de sus libertades.

Y si consideramos que uno de los eficaces medios de defensa es la libre publicidad que arma para MANTENER las conquistas logradas y DEFENDERLAS CONTRA la agresión que que puede ser encubierta o armada, podemos deducir que el espíritu de la Ley Guardián es evidentemente contrario al espíritu de defensa y solidaridad continental que encarnó en las Conferencias de Lima.

Ese artículo II conspira contra la vital necesidad que en momentos apremiantes tenemos de llamar las cosas por su nombre. Es una mordaza. Puede que llamar al pan pan y al vino vino venga a ser una grave injuria para la mayoría y bien calculada susceptibilidad del "honorable representante". Pero nuestros pueblos no pueden seguir expuestos en virtud de esa Ley, a que las reacciones anímicas de los señores ministros, sus cóleras e iracundias les vengán por cable de las cancellerías totalitarias, para tomar en nuestros países libres las proporciones de la persecución y la dictadura.

empeorado por la ilusión de una mejora que no existe. De aquí la necesidad de coordinar con mayor énfasis y con creciente impulso, todos los propósitos de verdadero mejoramiento colectivo, sin dejar adormecernos por las voces de laerte que pregonan una política inconsistente.

### COMPANERO:

No falte al mitin del lunes 9 de los corrientes a las siete y media de la noche en el Salón Central del P. C.

Demuestre su activa militancia con su puntual asistencia.

laciones exteriores. Quinto, esta declaración se conocerá como Declaración de Lima".

Y ahora antepongámonle a todo esto la Ley Guardián. Cuando leemos en el Artículo 3 de la Ley de Imprenta:

"Esta última pena (arresto en su grado sexto) será aplicada a los que con sus publicaciones intenten en cualquier forma subvertir el orden o alterar las relaciones amistosas con algún estado", no podemos negar que en Lima se ha iniciado la alteración de "relaciones amistosas" con ciertos estados.

Luego el Artículo II dice: Cuando el delito de imprenta (injurias y calumnias) se cometiére en perjuicio de los miembros de los Supremos Poderes, podrán éstos requerir al Ministerio Público para que se entable a su nombre la correspondiente acción. Cuando se cometiere en perjuicio de una nación amiga, un gobernante o sus representantes, del Arzobispo, de los Obispos, o Gobernadores de la Arquidiócesis o de la Diócesis, o se estuviere en el caso del artículo 8, el Ministerio Público requerido por sus superiores establecerá la acción correspondiente.

Las contradicciones vuelven a resaltar, si atendemos a que en las crónicas de los cables y en el texto de la declaración de los principios de solidaridad americana se habla de la unión de las 21 repúblicas CONTRA una agresión extranjera y se insiste en que dicha naciones reafirman su decisión de MANTENER y DEFENDER los principios enunciados contra toda intervención o actitud extraña que pueda amenazarlos.

Esas expresiones, esa terminología de IR CONTRA, de DEFENDER implican la realidad para nadie oculta de que en América vivimos momentos de amenaza y deben traducirse en lucha y en defensa. Que ya no estamos viendo esa lírica utopía, fantasmagórica, del impertinente Artículo II de la Ley de Imprenta, ley atentatoria contra ese derecho de defensa energicamente planteado en la Conferencia Panamericana y el cual nuestros pueblos no pueden postergar un minuto más por la razón de su vida y de sus libertades.

Y si consideramos que uno de los eficaces medios de defensa es la libre publicidad que arma para MANTENER las conquistas logradas y DEFENDERLAS CONTRA la agresión que que puede ser encubierta o armada, podemos deducir que el espíritu de la Ley Guardián es evidentemente contrario al espíritu de defensa y solidaridad continental que encarnó en las Conferencias de Lima.

Ese artículo II conspira contra la vital necesidad que en momentos apremiantes tenemos de llamar las cosas por su nombre. Es una mordaza. Puede que llamar al pan pan y al vino vino venga a ser una grave injuria para la mayoría y bien calculada susceptibilidad del "honorable representante". Pero nuestros pueblos no pueden seguir expuestos en virtud de esa Ley, a que las reacciones anímicas de los señores ministros, sus cóleras e iracundias les vengán por cable de las cancellerías totalitarias, para tomar en nuestros países libres las proporciones de la persecución y la dictadura.

## Obtiene su título de Abogado Luis Felipe Mayorga P.



A fines del año pasado presentó su tesis de graduación Luis Felipe Mayorga. El nuevo abogado es bien conocido por todos los círculos honorados del país por su lucha en todos los campos en que el bien nacional pedía que se luchara. Como miembro de la Liga pro-Defensa Nacional realizó labor en beneficio de la comunidad; su activa colaboración en este organismo, le dá derecho de sentirse a la par de las personas que más han luchado contra el trust eléctrico, lucha que culminó con el decreto de expropiación de las compañías eléctricas, y que ahora están tratando de burlar estas con la complicidad de la Junta Nacional de Electricidad.

Es también Mayorga uno de los que como estudiante más arduamente ha luchado en el campo juvenil; en el periódico "Estudiante" y en la "Juventud Democrática" realizó una intensa labor que tarde o temprano fructificará con un despertar pleno de la conciencia de nuestra juventud.

Su voz honrada y sincera se ha hecho oír en varios mítines obreros como el primero de mayo del año que pasó.

Felicitemos muy calurosamente a Luis Felipe Mayorga, con la convicción de que no es un abogado más, sino un abogado nuevo, honrado, valiente que pondrá su inteligencia y su ardor al servicio del bien nacional. Un abogado que empleará su conocimiento de las leyes no para obtener ocultas ganancias, sino para hacer prevalecer la justicia, aspiración máxima de todos los que anhelamos mayor equidad y bienestar para nuestra patria.

## Ayuda a España

Antonio Quesada	0.50
Alicia Carrillo	0.50
Rafael A. Pérez	0.30
Luz Marina Pérez	0.50
Roberto Sánchez	1.00
X. X.	0.25
José Angel Brenes	0.50
J. Sánchez	0.40
Gaspar Castillo	0.50
Memo Vargas	1.00
Rosa Vázquez	0.25
Victor López	0.50
Anibal González	0.50
Romilio Vargas	0.50
Bernardo Mora	0.25
Nautilio Sánchez	0.25
Felipe Varela	0.30
Total	€ 8.20

Recogido por Rafael Angel Pérez en San Francisco de Guadalupe.

## Qué es el fascismo?

Fascismo es la dictadura franca y terrorista del capital monopolista, establecido por medio del aplastamiento de las organizaciones populares de destrucción de la democracia, de la supresión de la cultura y del regreso a normas morales bárbaras. Su propósito es mantener el capital del monopolio y aumentar sus beneficios por el deterioro constante del estándar de vida del propio pueblo y por la agresión a otras naciones con la ambición de dominar el mundo.